

**INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 01 ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2018**

Guayaquil, 24 de Marzo del 2019

Señores

**ADMINISTRACION DE RIESGOS AUDITORIA EN SEGURIDAD Y
COBRANZAS ARASCO C.A.**

Ciudad.-

De conformidad con la Ley de Compañías y los reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes mi informe de comisario por el ejercicio económico correspondiente al año 2018 y quiero dejar constancia lo siguiente:

1.1 Que en desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías habiendo recibido de parte de la Administración, toda colaboración necesaria en lo que se refiere a entrega de la documentación solicitada para verificación de estados financieros.

1.2 Que los Administradores de la Compañía han ejercido sus funciones de conformidad estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.3 Que los Libros sociales y contables de la empresa así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados de conformidad con la Ley,

1.4 Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018, son las mismas de las del Libro Mayor y los libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.5 He dado cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad

1.6 No ha sido necesario solicitar Junta Extraordinaria de Accionistas durante el año 2018 por haber cumplido con todo lo dispuesto en la Junta General.

Fueron revisados los ingresos y gastos, los mismos que se encuentran debidamente justificados tanto por cheques como por los egresos contables.

Igualmente fue revisado su estado de cuentas bancarias, justificado debidamente con los documentos respectivos

No se presentaron situaciones fuera de lo común durante el ejercicio, que hubiera hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

Atentamente



PATRICIA GONZALEZ LOPEZ

C.I. 0913219499